

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Madrid, 8 de julio de 2024

La Junta de Gobierno, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos corporativos, ha acordado **convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará, presencial y telemáticamente, el próximo día 23 de julio a las 20,30 horas** de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Informe del Presidente.

2º Aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos del Colegio Central de Titulares Mercantiles para la adaptación de la normativa colegial al proceso de unificación del Ilustre Colegio Central de Titulares Mercantiles con el Colegio de Economistas de Madrid (la documentación está disponible en la Secretaría, donde puede pedir una copia, y en la web para su descarga).

3º Ruegos y Preguntas.

Si lo deseas puedes realizar la **delegación del voto** en otro colegiado expresa y nominativamente designado al efecto utilizando para ello el documento de delegación de voto que se adjunta.

Esta Junta General se celebrará presencial (en la sede corporativa) y telemáticamente. Para la asistencia telemática, de cara a garantizar la correcta organización de la misma, será necesaria la confirmación previa de asistencia. Debes confirmar tu asistencia con al menos de 48 horas de antelación a la celebración de la Junta enviando un correo electrónico a la Secretaría del Colegio (secretaria@icotmemad.es).

Cordiales saludos,

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Eladio J. Acevedo Heranz

LA SECRETARIA GENERAL



Ma de los Ángeles Barragán del Río

